

salió vencedor en aquel infame garito, porque sus arcas estaban muy bien provistas y pagaba con la exactitud de un banquero (1).

Nada caracteriza mejor la política real que este sistema de corrupcion. No teniendo el poder real más móvil que el interés personal, supone naturalmente que los hombres se guían siempre por la codicia, y que para ganarlos basta apelar á la más vil de las pasiones. En apariencia el cálculo es exacto y provechoso; en efecto, vemos que los príncipes y las princesas, los duques y las duquesas, la aristocracia de la clase media de las ciudades de Holanda, lo mismo que la altiva aristocracia de Inglaterra, se prestan perfectamente á la corrupcion. Pero ¿no hubiese debido pensar el rey de Francia que los que tan fácilmente cedían á sus liberalidades se venderían de la misma manera á sus enemigos? El cálculo de Luis XIV era además defectuoso, si se considera que sus *demonstraciones de amistad* no se dirigían más que á un pequeño número de personas, á las que juzgaba más influyentes. En esto reaparece la ceguedad del egoísmo. El rey creía de veras que la Inglaterra estaría de su parte cuando tuviese pares y duques entre sus pensionados; estaba seguro de que, comprando á los burgomaestres de las ciudades holandesas, compraba la conciencia de las Provincias Unidas. Sin embargo, los hechos demostraron que el rey había malgastado sus tesoros sin provecho alguno. Las pensiones que pagaba á las duquesas inglesas no impidieron que la Inglaterra se sublevase contra él; los presentes que hizo á los hidalguillos holandeses no evitaron la implacable guerra de sucesion. Es posible comprar á algunos miserables; no se compra á una nacion. Hé aquí por qué esta culpable diplomacia ha caído juntamente con la monarquía; nacida con ella, ha muerto con ella. Desde el advenimiento de los pueblos, ya no se habla de corrupcion.

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 230; t. IV, p. 334, 355, 473.

### CAPITULO III.

#### EL SIGLO XVIII.

##### § I. — La guerra.

###### I.

El respeto del derecho era desconocido en Inglaterra; debemos, pues, esperar las mismas violencias en sus guerras que en las de Luis XIV. Solamente diferían el elemento y los medios de accion. Separada por el mar del continente, la Gran Bretaña no puede pretender dominar en éste; pero se indemniza en la inmensidad del Océano. Su imperio marítimo se hace cada día más exclusivo y violento. Es otra especie de monarquía universal, y no es quizás ménos funesta que la ambicion que los Ingleses imputan á los Franceses. No es el deseo del dinero lo que inspira á Luis XIV, al paso que los comerciantes no conocen otro móvil. De aquí una avidez de ganancias que da á las guerras de la Inglaterra un carácter repugnante. Un historiador frances dice que en pleno siglo XVIII los Ingleses se conducían como los piratas normandos en la Edad Media (1). Veamos si hay exageracion en decir esto.

En 1665, la rivalidad marítima entre la Inglaterra y las Provincias Unidas produjo fatalmente la guerra. Los Ingleses atacaron de repente á sus rivales en la Mancha y en los mares inmediatos. Se apoderaron de este modo de ciento treinta buques de comercio holandeses. En seguida declararon la guerra. Aquellas

(1) MARTIN, *Historia de Francia*, t. XII, p. 475.

capturas anteriores á toda declaracion de guerra eran un medio fácil de enriquecerse y de perjudicar al enemigo. La utilidad hizo callar al derecho. Esto fué como un artículo de derecho internacional en Inglaterra, si puede llamarse derecho al abuso más brutal de la fuerza. Nunca ha habido guerra más injusta que la que Carlos II hizo en 1672 á las Provincias Unidas, juntamente con Luis XIV. El rey de Inglaterra coronó su pérvida política dando orden á su escuadra de apoderarse de una flota mercante holandesa que volvía de Esmirna con un rico cargamento, y defendida simplemente por algunos buques de guerra. En esta ocasion los Ingleses recogieron la vergüenza de la traicion, pero no sus beneficios. Despues de dos dias de combate, los agresores tuvieron que retirarse con tres ó cuatro buques. Cuando los Holandeses se quejaron de aquel atentado, Carlos II respondió *que habia querido aprovechar la situacion presente de los negocios y la estacion*. Los piratas del siglo x tenian las mismas máximas (1).

Que un Carlos II no haya tenido fe ni palabra, no es cosa para admirar ni afligir; pero lo humillante para la naturaleza humana es ver á la Inglaterra gobernada por Pitt, cometiendo los mismos excesos, y que aquellos actos de piratería eran justificados por aquel á quien los Ingleses llaman el más grande de sus hombres de Estado. En las hostilidades que precedieron á la guerra de 1755 hubo la infamia de que el ministerio británico engañó á la Francia con reiteradas protestas de paz. Negociábase en Lóndres. A fines de Abril de 1755, el duque de Mirepoix, á pesar de su fabulosa credulidad, concibió alguna inquietud cuando vió salir de los puertos de Inglaterra la flota del almirante Boscawen; la opinion general decia que estaba destinada á sorprender á los buques franceses. El embajador pidió explicaciones. Se le respondió que «estuviese seguro que los Ingleses no tomarian la iniciativa.» Esto era una mentira: el almirante habia recibido la orden de interceptar una escuadra francesa. Habiéndose quejado el duque de Mirepoix de aquella violacion de la fe pública, se le manifestó que habia sido una equivocacion que no debia perjudicar á

(1) BASNAGE, *Anales de las Provincias Unidas*, t. II, p. 193.—MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 704.

la buena inteligencia de ambas naciones, ni interrumpir sus negociaciones. El embajador de Francia se dejó engañar de esta manera durante meses enteros. Los Ingleses se aprovecharon de su credulidad para infestar todos los mares. Antes de fin de año, sus corsarios habian apresado trescientos buques de comercio, que representaban un valor de treinta millones; seis mil marineros habian sido reducidos á cautividad, de los cuales la mayor parte, á fuerza de miseria y de malos tratamientos, se vieron obligados á servir contra su patria. Gracias á la increíble ceguedad del embajador de Luis XV, los Franceses no emplearon siquiera represalias; los buques ingleses continuaban su comercio en los puertos de Francia; el rey llevó su lealtad hasta devolver una fragata inglesa de que se habia apoderado su marina. ¡No habian hecho nunca los Ingleses un negocio tan magnífico! Luis XV se quejó, cuando ya era tarde, de que el ministerio inglés *se habia impuesto á su embajador con falsas protestas*, y que la marina inglesa se habia apoderado, por medio de las violencias más odiosas, y á veces de los más *bajos artificios*, de los buques franceses que navegaban con confianza, *bajo la salvaguardia de la fe política* (1).

Hay algo más odioso que estas violencias de pirata, y es la mala fe del bucanero. El gran hombre entra en escena. ¡Pitt justifica lo que reprueba la conciencia universal! Al hacer las negociaciones para la paz de 1761, el duque de Choiseul pidió que se restituyesen las presas hechas ántes de la declaracion de guerra. La legitimidad de aquella reclamacion era tan evidente, que el ministro frances creyó poder confiar en el sentimiento de justicia del rey de Inglaterra y de los tribunales ingleses: «En efecto, los súbditos que, bajo la fe de los tratados, del derecho de gentes y de la paz, navegan y hacen su comercio, no deben sufrir las consecuencias de la mala inteligencia que existe entre las córtes, hasta que les haya sido dada á conocer. Las declaraciones de guerra no se han inventado más que para hacer saber á los pueblos las cuestiones de sus soberanos, y para advertirles que su

(1) FLASSAN, *Historia de la diplomacia*, t. VI, p. 34 y sig.—MARTIN, *Historia de Francia*, t. XV, p. 476.

persona y su fortuna tienen un enemigo que temer; sin esta declaración no habría nunca seguridad pública.»

Escuchemos la arrogante respuesta de Pitt: «La petición de restitución de las presas marítimas anteriores á la declaración de guerra, *no puede ser admitida*; porque semejante *pretensión* no está fundada en ningún convenio particular, *ni emana en manera alguna del derecho de gentes*.» ¿Cuál es, pues, el derecho de gentes de Pitt? «Es un principio incontestable, dice, que el derecho de hostilizar no resulta de una declaración formal de guerra, sino del acto de que la guerra ha empezado por un acto cualquiera de agresión. Ahora bien, los Franceses han dado principio á las hostilidades en el Canadá; por consiguiente, todas las presas hechas por los Ingleses son legítimas.» El duque de Choiseul había respondido de antemano á esta argucia, más digna de un procurador que de un grande hombre: «Las hostilidades cometidas en América, son el motivo ó el pretexto, lo mismo da, de la declaración de guerra de la corte de Londres; pero los efectos de la declaración no pueden ser anteriores á ella. Es tan cierto que las hostilidades del Canadá no eran consideradas como un principio de guerra, que las *negociaciones* continuaban en Londres, y que el ministerio inglés daba *seguridades de paz*, mientras los corsarios capturaban los buques franceses. ¿Es también esta perfidia un artículo del derecho de gentes británico? Ciertamente, cuando una nación comienza la guerra, la que se ve atacada no necesita hacer una declaración para rechazar la agresión. Pero cuando estalla una guerra sin declaración previa, la equidad, la humanidad, exigen que los buques mercantes que navegan bajo la protección de los tratados y de la paz, no sean víctimas de hostilidades que no han podido prever. Con este objeto, los tratados de Utrecht y de Aix-la-Chapelle conceden á los buques que se hallasen en los puertos de Francia é Inglaterra tiempo para retirarse en completa libertad, en el caso de que estallase la guerra entre ambos países. La protección estipulada en favor de los buques que se encuentran en los puertos debe alcanzar también á los que se hallan en alta mar. Interpretando de otro modo los tratados, se llega á una consecuencia absurda. ¿Por qué dispensar protección á los unos y negarla á los otros? En este caso la segu-

ridad de los particulares y su fortuna dependerán simplemente de la casualidad» (1).

Hemos insistido en este debate porque Pitt figura en él. Júzguese ahora si merece el título de grande hombre que le dan sus compatriotas. Ha hecho, dicen, de la Inglaterra la primera nación del mundo. ¡Ay de los Ingleses, si su grandeza no se funda más que en violencias inmotivadas, tales como presas hechas antes de toda declaración de guerra, durante el curso de las negociaciones y despues de reiteradas protestas de paz! Mala base es la fuerza para la grandeza de una nación, porque el fuerte puede llegar á encontrar otra fuerza mayor que la suya. Y la política de Pitt no es en definitiva más que la fuerza. Él mismo, en su arrogancia, no lo ocultaba; dijo al plenipotenciario francés que, como no había tribunales para decidir las cuestiones de los pueblos, el cañon la había decidido á favor de Inglaterra y que él miraba esta decisión como una sentencia (2).

La Francia cedió, ó mejor dicho, sufrió la ley del más fuerte; pero, si el gobierno se doblegó, la nación se estremeció de cólera. En uno de los escritores célebres del siglo XVIII encontramos una manifestación de los sentimientos nacionales: «Hostilidades cometidas de esta manera, dice *Raynal*, son una baja perfidia. Es una acción de una horda de salvajes y no de un pueblo civilizado, de un asesino nocturno y no de un príncipe guerrero. ¿Cómo no ven los Ingleses que convierten los tratados más sagrados de las naciones en añagazas de una política páfida? ¿Cómo no ven que no queda más que un estado posible, el de la guerra, y que los soberanos se convierten en otros tantos lobos prontos á devorarse entre sí? ¿que quedan autorizadas las más crueles represalias? *La hostilidad sin declaración de guerra contra un pueblo vecino que descansa tranquilo en la fe de los tratados, en el derecho de gentes, en un comercio recíproco de benevolencia, es un crimen que sería considerado entre sociedades como el asesinato en los caminos reales de cualquiera de ellas, y contra el cual, si hubiera*

(1) MABLY, *El derecho público de la Europa*. (Obras, t. X, p. 214, 216, 223, 267, 270.)

(2) FLASSAN, *Historia de la diplomacia*, t. VI, p. 403.

un código expreso, como le hay tácito, redactado y firmado por todas las naciones, se diría: ÚNANSE CONTRA EL TRAIADOR Y SEA EXTERMINADO DE SOBRE LA HAZ DE LA TIERRA» (1).

## II.

Si su ávida codicia manchaba las guerras marítimas de la Inglaterra, las guerras del continente se distinguían por un encarnizamiento llevado hasta la crueldad. Esto es cierto principalmente en la guerra de los Siete años. Los horrores de la lucha espantaron aún á aquel que fué el héroe de ella. Federico II escribe al marqués d'Argens: «Preciso es confesarlo, vivimos en tiempos tempestuosos y terribles. Esta guerra no cede en nada á la de los Treinta años. Las mismas crueldades, los mismos destrozos, las mismas devastaciones» (2). Hay que convenir en que la acusación es merecida donde operaban las hordas austriacas y rusas. Ya en la guerra de sucesión rivalizaron en barbarie los Menzel y los Trenck. Viéronse, como en los peores días del siglo XVII, mujeres violadas en medio de la calle y luego arrojadas al fuego; viéronse niños muertos en sus cunas, hombres mutilados ó colgados, cuando se negaban á satisfacer la sed de oro de los Croatas y de los Panduros (3). En la guerra de los siete años hubiérase dicho que se habían desencadenado todas estas malas pasiones. Los historiadores se echan á buscar comparaciones para censurar á los Rusos; uno dice que se condujeron como los Hunnos y los Mongoles; otro dice que hay muy poca diferencia de los Rusos á los Iroqueses (4).

Hay que entrar en algunos detalles, aunque no sea más que para que sepan los hombres del siglo XIX que el tiempo en que viven no es peor que los tiempos antiguos, que con frecuencia les

(1) RAYNAL, *Historia filosófica de las dos Indias*, t. VIII, p. 113; t. V, p. 130.

(2) FEDERICO II, *Obras*, t. XIX, p. 131.

(3) SCHOELL, *Curso de historia*, t. XXXIX, p. 263. — ZSCHOKKE, *Geschichte Baierns. (Historische Werke*, t. XII, p. 129 y 143.)

(4) SCHOELL, t. XXXIX, p. 25. — FEDERICO II, *Carta á d'Argens*, t. XIX, página 131.

presentan como un ideal. Dejemos la palabra á los contemporáneos. Federico II escribe en 1761 al marqués d'Argens. «Los Rusos se han excedido á sí mismos en punto á horrores: Busiris y Falaris se comoverían á pesar de su inhumanidad.» «No podría, escribe al príncipe Enrique, en 1753, daros una idea de todas las barbaries que cometen esos infames, pues se me erizan los cabellos» (1). Se lee en una historia de la guerra de los Siete años, escrita por un testigo ocular: «Los Rusos renovaron los excesos de los Hunnos. Mataban y mutilaban á personas inofensivas solamente por divertirse; á unos los colgaban de los árboles, á otros les cortaban las narices, las orejas ó las piernas, les abrían el vientre y les arrancaban el corazón. Violaron las tumbas, y esparcieron los huesos por la tierra. Colocaban á los nobles y á los sacerdotes sobre carbones encendidos para concederles alguna distinción en sus tormentos; degollaban á los niños á la vista de sus padres. Vióse á algunas mujeres darse la muerte para librarse de la violencia de aquellos brutos.» Los Austriacos, dice el mismo escritor, no eran mucho mejores que los Rusos (2).

¿Deberémos culpar, para explicar estos horrores, á las hordas medio salvajes que llenaban los ejércitos del Austria y de la Rusia? Las acusaciones de los contemporáneos son generales, no distinguen entre Cosacos y Rusos, entre Panduros y Austriacos. Federico II culpa en primer término á la naturaleza humana. Quejándose al marqués d'Argens de que la guerra horrible en que se halla empeñado se hacía cada día más bárbara, añade: «Este siglo tan civilizado es todavía muy feroz, ó por mejor decir, el hombre es un animal indomable en cuanto se entrega al furor de sus pasiones desenfrenadas.» En efecto, los Franceses, esa nación tan dulce, cometían á veces crueldades dignas de los Panduros, dice el rey de Prusia (3). Parece, escribe á Voltaire, que en esta guerra se ha olvidado lo que son los buenos procedimientos. Los pueblos más civilizados hacen la guerra como fieras. Me da vergüenza por la humanidad y por el siglo. Confesemos la

(1) FEDERICO II, *Obras*, t. XIX, p. 249; t. XXVI, p. 184.

(2) ARCHENHOLTZ, *Geschichte des siebenjährigen Krieges*, p. 48, 197.

(3) Cartas á d'Argens (*Obras*, t. XIX, p. 56 y 45).